



## La Cumbre social de la Unión Europea Cobertura “social” para la misma política de siempre

**E**l jueves 17 noviembre se ha celebrado en Göteborg (Suecia) una cumbre de la Unión Europea, “la primera cumbre social de los últimos 20 años”. Una cumbre ya de entrada marcada por la ausencia de la canciller Angela Merkel, ocupada en la crisis política que sufre Alemania.

El objetivo de esta cumbre europea era la adopción de un “*pilar europeo de derechos sociales*”, que incluye veinte “principios”.

¿A qué obedece esta iniciativa? En su discurso de apertura, el Primer Ministro sueco, Stefan Löfven, la explicaba así: “*Hemos observado una inquietud creciente entre la gente y una desconfianza creciente respecto de las soluciones políticas. Ha llegado el momento de poner a los ciudadanos en el centro de las preocupaciones de la UE.*” Qué duda cabe de que la inquietud crece en las cumbres europeas sobre las posibles consecuencias de sus políticas, que les preocupa la indignación de los ciudadanos. Pero ¿es posible cambiar unos principios y unos tratados como los de la UE, basados en los intereses del capital financiero para convertirla en una entidad “con los ciudadanos en el centro”? No lo creemos.

Es pertinente hablar sobre esta “cumbre social”, tanto más cuanto que algunos dirigentes sindicales han hablado de incluir en la posible reforma de la Constitución -si es que el PP permite que se haga- los “derechos sociales”, “en la línea de lo decidido en la Cumbre Social de la Unión Europea”

En ausencia de Merkel, ha correspondido al presidente francés, Emmanuel Macron, intentar ocupar el lugar destacado. Macron ha presentado la propuesta de organizar una cumbre social europea cada año: “*Estos desafíos sociales no deben ser abordados solamente en una cumbre social cada veinte años, yo espero que éstas se celebren cada año.*” Macron incluso se

atrevió a declarar que no era necesario “*alinearse sobre el modelo social menos avanzado*”. ¡Precisamente él, que con su reforma laboral está destruyendo sistemáticamente todas las conquistas sociales arrancadas en Francia durante decenios! Por su parte, Rajoy, que intervenía en la Mesa dedicada a discutir “medidas para mejorar el acceso al mercado laboral”, planteó que cada socio comunitario desarrolle una política económica que “conduzca a un crecimiento fuerte, equilibrado y sostenible”, además de defender unas cuentas públicas “saneadas”, que generen confianza y “reformas estructurales”. Como prueba del verdadero contenido de esta “cumbre social”, Rajoy hizo una encendida defensa de su reforma laboral como medida para crear empleo.

Macron, como cabeza visible del liderazgo de la UE, especificó los verdaderos objetivos del Cumbre en su discurso, en el que apeló a “*crear un consenso*” entre sindicatos y patronos, que deberían, según el, “*abandonar sus guerras de posiciones*”, y añadió que: “*hasta ahora la ley permitía a los interlocutores sociales no llegar a acuerdos porque la ley lo decidía todo. Los interlocutores sociales tomaban decisiones sólo sobre cuestiones accesorias, y disfrutaban del lujo de llegar a acuerdos y de no hacerse cargo de las cosas reales*”. En efecto, la ley, es decir los Estatutos de los Trabajadores y Códigos del Trabajo, imponían normas de derechos iguales a todos los patronos. Con sus reformas laborales, los Macron, Rajoy, Schröder en su tiempo, buscan privar a las leyes laborales de su sustancia, dejando lo esencial al albur de los acuerdos y convenios de empresa: “*Un buen acuerdo no es aquel en el que un campo sale vencedor, pero en el que cada uno es un poco vencedor, porque la empresa es una comunidad de personas*” ¿Una comunidad de personas? ¿No habría ya, entonces,

intereses contradictorios entre trabajadores y patronos? ¡He ahí el verdadero contenido del “pilar europeo de derechos sociales”!

¿Cómo es posible que los que han impuesto reformas laborales que recortan los derechos arrancados por la lucha obrera, los que han recortado hasta en ponerlos en peligro de muerte la enseñanza pública, la sanidad, los servicios sociales, protagonicen una “cumbre social”? ¿Cómo es posible que defiendan en ella sus reformas laborales y propongan otras nuevas?

### ¿Qué dicen los dirigentes sindicales?

De manera inexplicable, en lugar de denunciar semejante hipocresía, la CES (Confederación Europea de Sindicatos), arrastrando tras de sí a las direcciones más importantes del movimiento obrero de los diferentes países europeos, se ha inscrito plenamente dentro del cuadro de esta “cumbre europea”. Ya antes de la misma, el 23 de octubre, una de sus responsables, Esther Lynch, había reaccionado así ante el acuerdo unánime que habían adoptado los ministros europeos de empleo antes de la cumbre europea: “*Los ministros de Trabajo han hecho lo necesario hoy y dejado de lado sus diferencias para aprobar el pilar europeo de derechos sociales. La Comisión y el Parlamento actuales no tienen más que 18 meses para actuar y transformar la letra en hechos. No hay tiempo que perder*”. Una línea que es la culminación del dialogo social, que no puede confundirse con la negociación libre, que no es sino cómo aplicar los planes de la UE.

En esta línea, UGT explicaba en su web que “*celebra la firma del Pilar Europeo de Derechos Sociales (PEDS) en el transcurso de la Cumbre Social por el Empleo y el Crecimiento Justos organizada por la Comisión Europea*”, aunque se ve obligada a reconocer que “*los derechos contenidos en él no son ni de aplica-*

ción inmediata, ni vinculantes para los Estados miembros”. UGT añade que “sin embargo, esta iniciativa de la Comisión Europea representa una gran oportunidad para consolidar, de manera real, estos derechos que venimos reclamando”. Y, en lo que parece un eco de las palabras del primer ministro sueco, continúa diciendo que “si no se da un nuevo impulso a la Europa social, es muy probable que continúe la desafección ciudadana hacia el proyecto europeo, e incluso esto podría poner en peligro la continuidad de la Unión Europea tal y como la conocemos hoy en día”.

La CES había lanzado una campaña que se desarrolló entre el 6 y el 17 de noviembre para “influir en las decisiones” de la cumbre europea. En ella, la CES lanzaba 10 reivindicaciones, la primera de las cuales resume todas las demás: “Un cumplimiento rápido de las promesas. Los traba-

adores no pueden esperar más para que sus necesidades sean tomadas en cuenta.” CCOO insiste en su web en esta línea: “Los derechos recogidos en el documento proclamado hoy en Gotemburgo son, básicamente, correctos. Sin embargo, el hecho de no ser de aplicación directa convierte al Pilar en una mera declaración de principios (...) deberán ahora recogerse en iniciativas legislativas, ya sea a nivel nacional o europea, en función de la materia”.

¿De verdad que al movimiento obrero le corre prisa de que se cumpla lo decidido en esa cumbre? Veamos lo que dice, por ejemplo, el punto quinto de los veinte aprobados: “debe garantizarse la flexibilidad necesaria que permita a los empleadores adaptarse rápidamente a las evoluciones del contexto económico, (...) las formas innovadoras de trabajo (...) deben ser favorecidas. Conviene igualmente es-

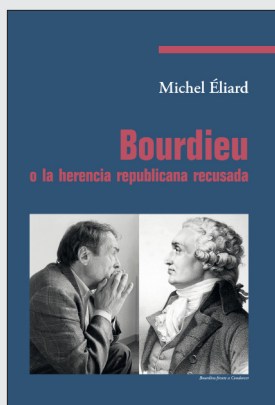
timular el espíritu emprendedor y el empleo no asalariado.”

De manera más general, habría que plantearse si corresponde al movimiento obrero dar crédito a los gobiernos de la Unión Europea sobre su supuesta voluntad de responder a las necesidades sociales. O si por el contrario, lo que corresponde es que los dirigentes del movimiento obrero organicen la ofensiva por la recuperación de derechos y contra las políticas que los anulan. No es de recibo que concedan ese margen de confianza a quienes, desde los respectivos gobiernos, han aplicado y desarrollado todo tipo de medidas contra derechos y conquistas. El movimiento obrero no debe aceptar este lavado de cara de las instituciones de la Unión Europea que sólo busca implicar a los trabajadores y sus organizaciones en la aplicación de las políticas destructoras de la UE.

## Lecturas recientemente publicadas por el POSI



**Historia de la Revolución Rusa**  
León Trotsky  
Precio: 20€  
(2 tomos)



**Bourdieu o la herencia republicana recusada**  
Michel Éliard  
Precio 10€



**LA VERDAD 94-95**  
Revista teórica de la IV Internacional  
Precio 4€



**Catálogo de Publicaciones 2017**

Consulta nuestro catálogo de publicaciones: <http://posicuarta.org/cartashblog/wp-content/uploads/2017/07/Catalogo2017.pdf>



## Campaña de extensión y suscripciones a esta Carta Semanal

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la Carta Semanal. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a [inforposi@gmail.com](mailto:inforposi@gmail.com)  
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid  
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01  
<http://www.posicuarta.org>  
Búsquanos en Twitter: @posicuarta